

# Más allá del imperio y del imperialismo: el Orden Global desde las perspectivas neo gramscianas.



Alejandro Medici\*

*En memoria de Antonio Gramsci, a 70 años de su fallecimiento y también, de quien me introdujo con rigor en su pensamiento, el maestro Juan Carlos Rubinstein, a tres años del suyo.*

## Introducción.

*Con el creciente desencanto frente a las consecuencias sociales, ecológicas y políticas de la globalización, las interpretaciones que desde las relaciones internacionales hablaban de un orden mundial de interdependencia compleja, o que desde la comunicación, festejaban el advenimiento de la “aldea global”, sin perder su pertinencia para comprender aspectos de esa compleja realidad mundial que se sintetiza con el término globalización, parecen pecar, ahora, de una cierta ingenuidad.*

Es que el eje de las preocupaciones teóricas acerca de la globalización se ha desplazado hacia la lógica de su estructuración jerárquica. En este trabajo sostenemos la hipótesis de que más que como “gobernanza global”, la trama jerárquica de la globalización debe entenderse como hegemonía. Hegemonía no en el sentido que la teoría realista de las relaciones internacionales le atribuye al término, sino entendida desde una interpretación relacional y dinámica del pensamiento gramsciano, y también desde las aportaciones que en las corrientes neomarxistas de las relaciones internacionales han utilizado los conceptos gramscianos como instrumentos operativos para comprender cómo se construyen y deconstruyen los órdenes en el sistema mundial.

---

\* Doctor en Derechos Humanos y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Profesor Titular y Adjunto de Derecho Político en las Universidades Nacionales de La Pampa y de La Plata, respectivamente. [ale\\_medici@yahoo.com](mailto:ale_medici@yahoo.com)

## **1. La globalización ya no es lo que era: de los abordajes disciplinarios a la noción crítica de articulación jerárquica.**

La globalización, lejos de ser un proceso objetivo y sin sujetos, es un eufemismo que esconde procesos complejos de escala mundial y una trama jerárquica y hegemónica, atravesada por profundas desigualdades. En los últimos años se va abriendo camino una visión crítica de la globalización, que sin negar las bases objetivas de la misma en el desarrollo de las "nuevas tecnologías de la información" y los desarrollos de las fuerzas productivas, comienza a analizar críticamente las relaciones sociales en sentido amplio (económicas, políticas, culturales) que enmarcan y dan formato a esos desarrollos, como el aspecto más artificial, construido, de la globalización. En ese sentido, la entienden también como posibilidad de pensar distintas formas de las relaciones sociales, como producto de decisiones y no decisiones en el contexto de constelaciones y relaciones de fuerzas.

De la gobernancia sin gobierno y la interdependencia, se pasa a visualizar crecientemente una trama jerárquica de la globalización y sus consecuentes desigualdades sociales. De la presentación retórica de la novedad absoluta basada en un optimismo tecnocrático (por ejemplo, la sociedad postcapitalista de Peter Drucker, o la sociedad tecnocrática de Brzezinski), se pasa a reconocer la radicalización de las lógicas de acumulación de capital propias del modo de producción capitalista, y la ruptura solamente en la continuidad del desarrollo de las fuerzas productivas como característica inherente del mismo.

De la exaltación de la naturalidad del nuevo marco de relaciones sociales como desregulación, flexibilización y demás imperativos en aras de la competitividad de la nueva economía en el contexto del régimen de acumulación postfordista, se pasa a identificar crecientemente una nueva fase de relanzamiento de la acumulación de capital que ya no admite alguna forma de compromiso social entre el capital y el trabajo, sino que provoca y profundiza procesos de exclusión y explotación, relanzando continuamente la acumulación primitiva de capital. Proceso cuya lógica inherente necesita modificar extensiva e intensivamente más espacios de vida, agudizando las luchas y las resistencias sociales en el centro y en la periferia.

Por consiguiente, de una comprensión de los procesos de la globalización, que fue desarrollando aspectos parciales de la misma desde disciplinas diferentes como los estudios de comunicación, economía, gestión y administración de empresas, teoría de la cultura y relaciones internacionales, hemos pasado en los últi-

mos años a una comprensión inter, e incluso transdisciplinaria de la misma, que busca entender su modo de **articulación**.

Por tal, debemos entender la relación entre procesos que aparecen como separados y de diversa naturaleza y que sin embargo, presentan, bajo una mirada atenta, ciertas complementariedades funcionales, ciertas formas de conexión o solapamientos no evidentes en principio. Es así que en el caso de lo que comúnmente se llama globalización, ella supone una conexión, interrelación, solapamiento de espacios sociales económicos, políticos, culturales formando de esta manera una cierta trama.

*Una mirada atenta a las articulaciones, es siempre oblicua o transversal a las ciencias separadas y encapsuladas jerárquicamente en disciplinas y subdisciplinas.*

*Es una mirada de lazos de totalidad, que rechaza la especialización a priori.* 

Es decir, no parte de la separación reificada de instancias o disciplinas, ni de su totalización ideológica, sino de su totalidad no evidente que debe ser redescubierta. En ese sentido, la comprensión de las articulaciones "es global", aunque no sea evidente en primera instancia.

Los estudios especializados desde diversos aspectos de las ciencias sociales sobre la/s globalización/es, en la medida que fueron avanzando, se encontraron asomándose siempre fuera de los umbrales oficialmente aceptados de sus disciplinas. Los ecologistas tuvieron que trascender el estudio de ecosistemas aislados, desarrollando un pensamiento relacional y complejo hasta hacerse cargo y enfrentar las consecuencias de la acumulación, el gigantismo y el productivismo, aproximándose a la economía, la cultura y la política. Los economistas, al menos los que tuvieron y tienen un mínimo de sentido crítico, tuvieron que hacerse cargo de que no podían tomar a las consecuencias sociales y ecológicas de la producción como meras externalidades, sin más. Los estudiosos de las relaciones internacionales tuvieron que hacerse cargo de las relaciones socio-económicas que abarcaban crecientemente, además de los estados, a nuevos actores como las corporaciones transnacionales, las ONG y los movimientos sociales que trascienden las fronteras. Los juristas, como veremos, se enfrentaron ante un contexto de creciente complejidad que les obligaba a replantear sus paradigmas pensados desde un marco de congruencia entre estado nacional soberano y ordenamiento jurídico, y así podríamos seguir inventariando los cambios de percepción y las confluencias que el nuevo contexto provoca, obligando a pensar globalmente.

La complejidad y sus metáforas comenzaron entonces a enseñorearse de los diferentes campos de las ciencias sociales, cada vez más solapados. A medida que las diversas disciplinas se van descentrando de sus matrices teóricas, encontrándose en una *terra incógnita* en

que se ven forzadas a considerar marcos conceptuales de otras disciplinas e incluso nuevos, resulta que la comprensión de las articulaciones de procesos en principio diferentes pero relacionados, asociados todos ellos a la globalización, es más fácil de enunciar que de desarrollar como conocimiento crítico. Ello porque choca con la segmentación y especialización propias del discurso científico "competente" en el cual hemos sido formados<sup>1</sup>.

*Por el lado de lo fáctico, rastrear las pistas de la articulación global supone intentar descubrir los hilos que vinculan a los muertos en el estrecho de Gibraltar y la frontera de México con los Estados Unidos, a los niños muertos por desnutrición y enfermedades evitables por ejemplo, en África subsahariana y Argentina, las crisis financieras "contagiosas" y aun a las catástrofes ecológicas y a las "guerras preventivas" del siglo XXI, con la opulencia de una ínfima minoría de la humanidad.*



Evidentemente, existe una relación entre teoría social y procesos sociales, no unívoca, ni determinada. La teoría social en sentido amplio, es una de las manifestaciones de la realidad social, a la que pretende explicar y tomar como referente de forma, a veces, demasiado pretenciosa. Lo real es siempre un exceso respecto a la teoría.

Por lo tanto, estas convergencias y complejidades de la teoría social actual están queriendo tomar como referente las transformaciones que van haciendo evidente las articulaciones sociales que se denominan como globalización.

Cuando me refiero a la globalización como articulación no se trata de un lugar físico de gobierno mundial, sino de complementariedades relativamente funcionales, afinidades electivas, como enlace entre procesos de diversa naturaleza, de una estructura de distribución de capacidades y por lo tanto de decisiones y no decisiones que sustentan ese lazo, de un ensamblaje de conciencia relativa sobre intereses genéricamente compartidos de los grupos sociales que se benefician del esquema, y de una combinación de consenso y coacción para sustentarlo. Todo ello además, como sedimentación histórica, provisional y no permanente.

Es decir, se trata de un espacio de tensión entre las tendencias de largo plazo, anónimas y objetivas de un sistema mundial unificado por la lógica de la relación social capitalista y la acción estructurada-estructurante de los actores relevantes. Ni conspira-

---

<sup>1</sup> Como explica Alejandro Dabat, la dificultad de comprensión de la globalización está anclada en las propias ciencias sociales actuales: la incomunicación entre sus principales disciplinas, el paradigma estadocentrista, el paradigma posmoderno contrario al estudio de totalidades sociales, el individualismo metodológico, el pragmatismo tecnocrático, la insuficiencia del espacio tomado como espacio meramente geográfico-territorial. Dabat, Alejandro. *Globalización: capitalismo informático global y nueva configuración espacial del mundo*. En: Autores Varios. *Globalización y perspectivas incluyentes para el siglo XXI*. Porrúa-UNAM-UAM. México D.F. 2002. pg. 2.

ción mundial de los dueños del mundo, ni procesos sin sujetos.

Finalmente, *son cada vez más las plurales voces y perspectivas que señalan que esa articulación de los procesos de la globalización, revela una trama jerárquica, una constelación de fuerzas por las que los costos y riesgos sociales y ambientales socializados generosamente, redundan en beneficios y privilegios privatizados minoritariamente.* Un paso más dado en los últimos años: el de comprender la articulación como una relación social. Susceptible entonces, en tanto que relación social, de una mirada que explique sus desigualdades, asimetrías, su trama jerárquica, las fuerzas sociales actuantes, en definitiva, su politicidad.

## **2. La “gobernanza global”, y otros términos similares, constituyen un eufemismo para denominar la trama política hegemónica y jerárquica de la globalización.**

En las conclusiones de su obra “La retirada del estado”, Susan Strange explica cómo en el contexto posterior a la Guerra Fría, los especialistas en relaciones internacionales han prestado una creciente atención a la situación que definen mediante el uso y abuso de los términos *global governance*, *gobernanación* o “*gobernanza*” global. Este concepto, *“pretende transmitir la idea de una especie de alternativa al sistema de estados, pero que difiere sutilmente del gobierno mundial”*<sup>2</sup>.

Normalmente este término se utiliza para designar los procesos de armonización o estandarización de una práctica entre los gobiernos de los estados, en la mayoría de las ocasiones llevadas a cabo por organizaciones internacionales. *“La premisa implícita que transmiten ambas palabras, “gobernanación” y “global” es que se está consiguiendo gobernar a una escala mundial a través de una autoridad mundial”*<sup>3</sup>.

Vistas las cosas de esta forma, “*gobernanancia*”, pasa a ser un eufemismo para designar la lógica de esa trama jerárquica de la globalización que articula la sociedad mundial. Pero con esto el problema no ha hecho más que comenzar: los teóricos de las relaciones internacionales y de la economía política global difieren en su visión de la globalización.

Por un lado, las corrientes neo idealistas de las relaciones internacionales, desde distintos marcos teóricos, tienden a centrarse prescriptivamente en la prioridad de desarrollar un orden internacional cosmopolita basado en la paz, los derechos humanos y las instituciones internacionales, principalmente la ONU,

<sup>2</sup> Strange, Susan. *La retirada del estado*. Icaria. Barcelona. 2001. pg. 259.

<sup>3</sup> Strange, Susan. *Ibid.* pg. 13.

que regule más allá de los intereses particulares de los estados y de los mercados la complejidad e interdependencia crecientes, como única alternativa para lograr una globalización de rostro humano. *El desarrollo de una "sociedad civil global", formada por actores internacionales no estatales, crecientemente concientes de las urgencias del momento, como las empresas multinacionales y las ONG, completaría el panorama de un nuevo "multilateralismo complejo" que tejería la trama de la "governancia global".* Esta es la propuesta por ejemplo, de la iniciativa *Global compact*, o el gesto aperturista asumido por las últimas ediciones del Foro Económico Mundial de Davos.

Las corrientes neorrealistas describen la pervivencia de un sistema de fuerzas y equilibrios donde los principales actores internacionales son los estados proyectando sus intereses geopolíticos y neoeconómicos, disputando la hegemonía y manteniendo, por medio de la diplomacia y la guerra equilibrios más o menos precarios.

Aquí la globalización aparece de forma más cruda como unas tendencias y sobre todo, proyectos que no pueden desvincularse de las relaciones de asimetría entre los estados. Y el tema estrella es sí, como todo parece indicar al menos superficialmente, estamos asistiendo al turbulento relanzamiento, luego de la Guerra Fría, de la superpotencia estadounidense que instrumenta la globalización para su beneficio y el de sus empresas, e influye decisivamente las instituciones internacionales, en competencia/colaboración con otros intereses similares (U.E., Japón, etc.), o bien estamos ante manifestaciones de unilateralismo y prepotencia que anuncian el declive de la hegemonía de la "superpotencia solitaria".

Desde el pensamiento marxista, se sustenta la actualidad de la teoría del imperialismo. James Petras<sup>4</sup>, por ejemplo, identifica claramente un "sistema imperial", en cuyo centro los Estados Unidos desempeñan la función de "estado imperial". Frente a la corrupción del "lenguaje político", que a través de eufemismos y conceptos que tienen poca relación con las realidades y políticas sobre las que pretenden hablar, sostiene que la "globalización se halló asociada siempre al imperialismo"<sup>5</sup>, y que, en la actualidad, la globalización "debe ser vista como un nombre en clave del imperialismo ascendente de los Estados Unidos"<sup>6</sup>.

---

4 Petras, James y Morley, Morris. *El estado imperial norteamericano*. En: Petras, James. *Clase, estado y poder en el Tercer Mundo. Casos de conflictos de clases en América Latina*. F.C.E. México D.F. 1986. y del mismo Petras, James. *El globalismo y el estado*. En: *Idem. La izquierda contraataca. Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo*. Akal. Madrid. 2000, *Globalización y ciudadanía. Dimensiones sociales y políticas y El imperialismo resurgente: el problema principal del nuevo milenio*. Ambos en: *Sediciones n.º. 13*. Barcelona. 1999.

5 Petras, James. *El globalismo y el estado*. *Op.cit.* pg. 246.

6 Petras, James. *Globalización y ciudadanía. Dimensiones sociales y políticas*. *Op.cit.* pg. 120.

Para sustentar estas posiciones, Petras parte de una crítica de la teoría marxista del estado (Poulantzas, Miliband, Offe), que lo concibe dentro de una unidad nacional o formación social. Para Petras, lo más notorio del estado capitalista no es el refinamiento de sus funciones internas, sino la extensión de la jurisdicción del estado como un estado imperial. Lo mismo sucede con los análisis de la "lógica del capital" o las "corporaciones transnacionales", ningún análisis de la acumulación de capital a escala mundial adquirirá sentido, si no entendemos el papel central del estado imperial en la creación de las condiciones necesarias para tal acumulación. El estado imperial crea las condiciones y responde a los intereses de la acumulación mundial de capital de las empresas multinacionales en los países de la periferia<sup>7</sup>. Según Petras, *"puede definirse al estado imperial norteamericano como el conjunto de agencias y órganos ejecutivos encargados de promover y proteger la expansión del capital, más allá de las fronteras estatales, por la comunidad corporativa multinacional cuya sede se encuentra en el centro imperial"*<sup>8</sup>

El sistema imperial, consiste en el conjunto de procesos por el que las agencias del gobierno norteamericano, ejerciendo sus funciones económicas y coercitivas, promueven la penetración y el establecimiento del capital en los países "imperializados", estableciendo vínculos con las clases colaboradoras. Respecto a la coerción, mientras en los estados del centro del sistema imperial juega un papel "en última instancia", secundario en relación al consenso ideológicamente inducido, su rol es central en la periferia a través de la represión, la coerción y la explotación<sup>9</sup>. La fuerza es un elemento central del sistema imperial. Este enfoque se opone a la fragmentación de la noción de poder que *"oscurece los lazos reales, perdurables y sustanciales que unen las diferentes formaciones sociales en una unidad jerárquica. Un sistema impe-*

---

7 Petras, James y Morley, Morris H. El estado imperial norteamericano. Op.cit. pg.18.

8 Petras, James y Morley, Morris H. Ibid. pg.19.

9 En su ensayo de los 80, Petras enfatizaba la recurrencia de los regímenes represivos, mientras que en los ensayos más actuales, posteriores a lo que, desde la politología ha dado en llamarse "tercera ola de democratización", y el establecimiento de regímenes electorales formales en las periferias y semiperiferias, su análisis se ha desplazado hacia lo que denomina "neautoritarismo", "el nuevo autoritarismo es diferente a los regímenes del viejo estilo represivo. En el pasado el autoritarismo tenía una cara militar, negaba las libertades individuales y la oposición electoral. El nuevo autoritarismo es un régimen híbrido que combina procesos electorales y libertades individuales con estructuras de toma de decisión altamente elitistas". Este neautoritarismo se caracteriza por la separación entre promesas y programas electorales votados y políticas neoliberales de los gobiernos, por el recurso a los decretos presidenciales para imponer esas políticas, cercenando cada vez más el debate público, chantajes, amenazas y coacción indirecta por parte del FMI condicionando los créditos y de las corporaciones y actores económicos a través de "golpes de mercado" y "fugas de capital". Más allá de que discrepemos con algunos aspectos de su análisis de la trama jerárquica global, compartimos el análisis del neautoritarismo en Petras, que viene a llenar muchos de los vacíos y ambigüedades de las teorizaciones acerca de las "democracias con adjetivos" de la politología latinoamericana. Petras, James. Globalización y ciudadanía. Op.cit. pgs. 132/135.

*rial involucra diversos estados nacionales conectados a través de uno o más estados capitalistas que dominan a otros estados capitalistas mediante relaciones de explotación sostenidas por clases colaboradoras y coordinadas mediante la aplicación de la fuerza a través de los aparatos coercitivos del sistema imperial”<sup>10</sup>.*

En la actualidad, estaríamos ante un relanzamiento del carácter de estado imperial de los Estados Unidos. Según Petras, contra todas las especulaciones sobre su “declive”, -eufemismos como la “interdependencia” o las “corporaciones globales”- en realidad su poder corporativo, es decir, la expansión de sus corporaciones multinacionales en los 90, se ha profundizado: *“Si miramos las 25 firmas más importantes, aquellas en las cuales el capital excede de los 86 billones de dólares, la concentración del poder económico de Estados Unidos está aún más clara: más del 70% son estadounidenses, el 26% son europeas, y solamente el 2% japonesas. En el nivel en que las multinacionales controlan la economía mundial, es en los Estados Unidos donde en gran parte han resurgido, de manera abrumadora, como el poder dominante”*.<sup>11</sup>

En este marco, el éxito de las corporaciones estadounidenses es el éxito del estado imperial para respaldarlas como fuerza organizadora del proceso de acumulación capitalista mundial, que incorpora los intereses colectivos presentes y futuros del sector más dinámico del capital, para lo cual, opera a través de sus funciones económicas y coercitivas.

Estas funciones fueron cumplidas por el imperialismo postcolonial de los Estados Unidos en tres etapas: Primero, a través del Plan Marshall, por medio de la inversión estatal, en el segundo período, por medio de la inversión extranjera directa (IED), de las empresas multinacionales estadounidenses, y en el tercer período, liberando las trabas para el capital financiero, a través del FMI y el BM, contando con la deuda externa como mecanismo de dominación y extracción de recursos. De modo que, *“Toda definición amplia del estado imperial incluiría probablemente las principales instituciones financieras multilaterales”*<sup>12</sup>.

En una perspectiva más “post-estructuralista”, (y sin embargo, paradójicamente, muy estructuralista), Antonio Negri y Michael Hardt, en “Imperio”<sup>13</sup>, se niegan a identificar los procesos jerárquicos de la globalización con la proyección imperialista de un estado predominante. Estos autores han planteado la obsolescencia de las teorías neorrealistas y marxistas centradas en la centralidad

---

10 Petras, James y Morley, Morris H. *El estado imperial norteamericano*. Op.cit. pg. 28.

11 Petras, James. *Globalización y ciudadanía*. Ibid. pg.121.

12 Petras, James y Morley, Morris. *El estado imperial norteamericano*. Ibid. pg.35.

13 Hardt, Michael y Negri, Antonio. *Imperio*. Paidós.Barcelona.2002.

del estado nación y el imperialismo, respectivamente, generando todo un debate en torno a la figura política de la globalización al interior del pensamiento crítico.

Los atributos de la soberanía, (el monopolio de la violencia, el dominio cultural y simbólico, y la política económica), habrían sido trasladados a una estructura mundial, "el imperio" que, siendo la forma política del capital colectivo, ya no tiene un "afuera" y los estados nación estarían siendo reestructurados como correas de transmisión funcionales a la misma. Para Hardt y Negri esto abre un espacio de antagonismos mundiales entre la "multitud" y el "imperio" que ya no puede comprenderse entonces desde las concepciones estado céntricas.

Existen en esta obra algunas ideas que, pese a ser desarrolladas desde una metodología materialista, terminan siendo conceptos de filosofía política un tanto abstractos a la hora del análisis concreto de las situaciones, que requieren y requerirán muchos debates y concreciones posteriores. Esta tarea, ya está siendo desarrollada por el propio Negri, quien, a mi gusto, ha sido objeto de críticas excesivas desde el pensamiento del imperialismo y de la izquierda (¿más tradicional?) para lo que ha significado y significa su vida intelectual y militante. Dejando de lado la discusión sobre si el concepto de "Imperio", es adecuado o no, y asumiendo algunas de las críticas que se han dirigido a esta obra, realizada en coautoría con Michael Hardt, creo que de la producción teórica anterior de Antonio Negri y muchos de sus compañeros del *operaismo* y la corriente autonomista italiana, pueden extraerse claves de lectura importantes a la hora tanto de comprender la trama política y jerárquica de la llamada "globalización", como a la hora de repensar el paradigma de los derechos, en el contexto actual.

Algunas de estas ideas: En primer lugar, que *las políticas propias del imperialismo o hegemonismo, como diría Samir Amín, de los Estados Unidos, siendo importantísimas, se inscriben en una estructura que es más compleja que la proyección, las intenciones o el peso específico de ese actor.* 

Comparto la necesidad de seguir un método materialista de análisis de la tensión inmanente a la llamada globalización, donde se articulan dominación económica, política y cultural con la producción y reproducción de la vida humana, en lo que ésta se distingue del resto de la naturaleza orgánica y de la animalidad social, su capacidad genérica de actuar en común con actividad ontológicamente proyectiva.

Es un acierto de Negri y de otros autores provenientes del *operaismo*, como Maurizio Lazzarato, Paolo Virno, etc., y aún de otros autores cultores de un marxismo abierto, como John Holloway o David Harvey, calificar la etapa actual de la relación social del

capital como subsunción de la totalidad de la vida, esto es, de la actividad, en términos de dominación biopolítica. Ello abre la comprensión de los antagonismos y de las prácticas de los movimientos sociales desde campos diversos de la lucha de clases, allí donde la vida se proyecta o se reproduce con un exceso de actividad y un ser dinámico frente a la norma, el control y la disciplina de los dispositivos biopolíticos.

Finalmente, la recuperación de conceptos políticos claves para un realismo materialista crítico desde el que ponderar los ideogramas que acompañan los discursos y prácticas de la globalización, que han sido olvidados por la teoría jurídica y política contemporánea, como el de constitución material, potencia como forma de relación social proyectada en el espacio común, no homologable a la dominación/ poder / violencia, poder constituyente, etc.

Sin caer entonces en la retórica un tanto abstracta del "imperio", ni sostener a rajatabla una teoría del imperialismo que no puede mantenerse idéntica a sí misma en el contexto de los cambios en las formas de producción y reproducción de la vida que el significativo globalización refiere, es posible recuperar estos aspectos positivos de la tendencia materialista de Negri, Virno, Lazzarato, y del marxismo abierto de Holloway, Harvey, etc.

Por otra parte, y descendiendo en el nivel de abstracción para analizar el orden mundial, todo esto no significa negar el importante rol que juegan en la organización de la trama jerárquica de la globalización las asimetrías del sistema interestatal, en primer lugar, la posición dominante de los Estados Unidos, y luego, la de los principales estados capitalistas asociados del G7.

Sin embargo, *no comparto la simple extensión a la situación actual del concepto clásico de imperialismo, éste debe ser contextualizado en la nueva complejidad que, entre otras cosas, supone una forma de espacialidad que ya no se reduce a la proyección geopolítica territorial; requiere de una ponderación adecuada de la autonomía y poder relativos de los actores no estatales y superar la indistinción entre dominación hegemónica y no hegemónica, para calibrar de forma más fina el equilibrio entre consenso y coacción, el papel de la ideología hegemónica y de las instituciones internacionales.*

Para integrar todos estos aspectos, me inclino aquí por recuperar un marco teórico neomarxista y neogramsciano desarrollado en el debate anglosajón de la "*global political economy*", que nos brinda un encuadramiento más matizado de la estructuración mundial en clave política que el de "Imperio", al mismo tiempo que puede albergar perfectamente los presupuestos filosófico políticos del materialismo de la subjetividad contemporáneo.

¿Cuáles son las potencialidades de desarrollar una teoría del sistema mundial capitalista como campo de relaciones hegemónicas? Me interesa destacar dos aspectos que hacen a la actualidad y pertinencia del pensamiento gramsciano.

Esos aspectos son: la visualización de totalidades articuladas por vínculos orgánicos entre economía, política, cultura y el dinamismo relacional e histórico de los conceptos gramscianos<sup>14</sup>. Los conceptos gramscianos más conocidos, como hegemonía, bloque histórico, estado ampliado, sociedad civil, guerra de maniobras y de posiciones, revolución pasiva, etc., que han provocado ríos de tinta y extensas discusiones para fijarlos en una cierta topografía de lo social, en la infraestructura o la superestructura, etc., en realidad son procesos sociales transversales y proyectivos que desplazan los términos de la articulación de los antagonismos históricos. Son conceptos preñados de relacionalidad y espacialidad, una espacialidad de límites móviles y difusos que subvierte las categorías burguesas que separan, reificando el estado y lo político de la esfera económica y de la sociedad civil, pero también la metáfora arquitectónica de la base y la superestructura.

Los procesos económicos, políticos y culturales que están fabricando la trama de mundialidad, que se sintetizan en el término globalización, implican una forma de articulación. Por eso, nos interesa aquí, desplegar radicalmente el dinamismo, espacialidad y relacionalidad de los conceptos gramscianos, para pensar la trama jerárquica de la globalización como lógica de dominación política, económica y cultural, pero también en su apertura histórica. Desde este último ángulo, la radicalización de los conceptos gramscianos, nos muestra a la globalización como el terreno en el cual surgen y se articulan, para resistir la dirección hegemónica del proceso, cada vez más luchas de dignidad humana que plantean, situacionalmente, excesos de subjetividad.

La construcción de contrahegemonía, puede entenderse desde esta perspectiva como la articulación de las luchas emancipatorias en diversos espacio-tiempos sociales, por que lo importante de un marco categorial neogramsciano es, más que una topografía estática de lo social, el desplazamiento de las fronteras, la subversión de los tiempos y de las técnicas, es decir, la construcción de espacios sociales ampliados<sup>15</sup> (ver página siguiente), desde los que afirmar y consolidar esas luchas por la dignidad humana.

---

*14 Más que un "teórico de las superestructuras", Gramsci ha sido un pensador de totalidades históricas irresueltas, de los vínculos orgánicos entre economía, cultura y política y de las distintas coyunturas históricas de su articulación. En tanto que activista e intelectual revolucionario, Gramsci ha construido categorías, que no sólo buscaban describir la dominación social, sino que querían ser herramientas para trastocarla. Muy lejos de cualquier exceso estructuralista y funcionalista, o de cualquier reificación de instancias, la totalidad de lo social es siempre inacabada, sometida a un proceso relacional y dinámico, que a través de la lucha, el antagonismo y las alianzas de las clases y otros grupos sociales, va desplazando constantemente los términos de la articulación..*

En esta línea, y bajo estas premisas de interpretación, los trabajos de Robert W. Cox, Stephen Gill, Mark Rupert, entre otros, plantean una crítica y complejización de la hegemonía tal cual es utilizada en las teorías neorrealistas entendida como exclusiva función estatal en el orden mundial. Desde el trabajo pionero de Cox : *Social forces, states, and world orders. Beyond international relations theory*<sup>16</sup>, esta corriente viene planteando una serie de trabajos en el campo de la crítica de la economía política global y de las relaciones internacionales que despliegan una serie de instrumentos conceptuales útiles para describir la nueva estructuración del orden mundial de forma concreta.

En este trabajo, que data de los años 80, comentando las teorías marxistas del imperialismo en general, y el trabajo de James Petras mencionado antes, en particular, Cox sostenía que el imperialismo es un concepto impreciso, que en la práctica debe ser redefinido con referencia a cada período histórico. No tiene sentido buscar alguna "esencia" del imperialismo, más allá de las formas que la dominación y la subordinación toman en sucesivos órdenes mundiales. La forma actual, debe ser determinada por un análisis histórico y no por razonamiento deductivo.

Cox valoraba positivamente el trabajo de James Petras en sus rupturas con la tradición neorrealista hegemónica en la academia estadounidense y sostenía que en su uso del concepto de un sistema imperial de estados, había desarrollado una serie de cuestiones importantes en relación a las características estructurales del sistema interestatal en el orden mundial.

El estado imperial dominante y los estados subordinados colaboradores, difieren en estructura y tienen funciones complementarias en el sistema imperial, no son solamente más o menos poderosas unidades del mismo tipo, como se los representa en el modelo neorrealista simple. Una cuestión importante en el marco conceptual de Petras, es que el estado imperial que analiza, no es todo el gobierno de los Estados Unidos, sino esos cuerpos ejecutivos al interior del gobierno que cargan con la promoción y protección de la expansión del capital a través de las fronteras estatales.

*El sistema imperial, es al mismo tiempo, más y menos que el sistema*   
*inter-estatal. Es más que el estado ya que es una estructura transnacional con un centro dominante y unas periferias depen-*

<sup>15</sup> Herrera Flores, Joaquín. *Feminismo y materialismo: hacia la construcción de un "Espacio Social Ampliado"*. En: Sánchez Rubio, David, Herrera Flores, Joaquín y de Carvalho, Salo. *Anuario iberoamericano de derechos humanos. (2001/2002)*. Lumen- Juris. Sao Paulo. 2002. pgs. 321/364.

<sup>16</sup> Cox, Robert. *Social forces, states and world orders. Beyond international relations theory*. En: Keohane, Robert. *Neorealism and its critics*. Columbia University Press. New York. 1986. pg.228.

<sup>17</sup> Cox, Robert. *Ibid.* pg. 228.

dientes<sup>17</sup>. Es menos que el estado, o mejor dicho, diferente que el estado, ya que partes del gobierno estadounidense forman el centro del sistema con instituciones tales como el FMI y el BM, relacionadas simbióticamente con la expansión del capital y con las partes de los gobiernos asociados vinculadas al sistema. Esta definición, debe entenderse en el sentido gramsciano del estado ampliado, ampliando o proyectando la interestatalidad en el plano global según la célebre fórmula de los *Quaderni*, (EA= SP + SC o hegemonía acorazada de coerción).

*Aplicando el concepto gramsciano de hegemonía a las relaciones internacionales, las relaciones de poder global, geoeconómicas y geopolíticas pueden rastrearse hasta las tendencias “orgánicas”, de largo plazo, de las relaciones sociales.*

La aplicación de los conceptos gramscianos tiene la virtualidad, como vimos, de desbordar el marco clásico de comprensión de la interestatalidad en las relaciones internacionales, que toma al estado como unidad básica de las mismas. *El concepto de estado ampliado desborda hacia arriba y hacia abajo, ya que incluye las bases y fuerzas sociales del estado que se localizan y/o globalizan.*

La potencialidad de la fórmula ampliada del estado como sociedad política *plus* sociedad civil, permite comprender la articulación política y económica que forma la trama jerárquica de la globalización. Sociedad política formada por las instituciones interestatales formales e informales: G8, FMI, BM, OMC, OCDE, OTAN, etc., y donde por supuesto el peso relativo de los estados varía de forma significativa, siendo los principales los Estados Unidos y los que forman la UE. Sociedad civil entendida en primer lugar como economía política global con sus tendencias de largo plazo en los modos de producción, y desde el punto de vista sincrónico con sus principales actores: las corporaciones multinacionales económicas productivas y financieras, y luego, como el espacio de otros actores no estatales: las ONG, las iglesias, las redes de movimientos sociales, y otras fuerzas sociales, etc..

*Esto implica también un espacio relacional no monolítico y que incluso puede ser antagónico, en el sentido que puede haber desajustes entre los actores estatales y no estatales y entre éstos y las instituciones, así como fuerzas sociales no sistémicas o antisistémicas, pueden estar presentes tanto en el centro como en las periferias<sup>18</sup>. Esta perspectiva, nos resulta sumamente sugerente para comprender las tramas que estructuran la sociedad global y que inciden en la distribución de costos y beneficios de los procesos que la producen, superando las visiones trascendentes de la ideología globalista.*

18 Cox, Robert. Ibid. pg. 229.

La unidad del estado, propuesta por los neorrealistas, aparece fragmentada en esta perspectiva, y la lucha por y contra el sistema imperial puede darse dentro de las estructuras estatales tanto del centro como de la periferia, así como a través de fuerzas sociales sostenedoras o enfrentadas al sistema. El sistema interestatal es entonces una categoría necesaria pero insuficiente para dar cuenta del sistema imperial. El sistema imperial en sí mismo, debe ser el punto de partida de la indagación, entendido ahora como una estructura histórica<sup>19</sup>.

En su mayor abstracción, la noción de un marco para la acción o estructura histórica es una pintura de una particular configuración de fuerzas. Estas fuerzas interactúan en una dinámica relacional, donde las capacidades materiales, las instituciones y las ideas son articuladas, de forma no determinista, por las fuerzas sociales, las formas de estado ampliado (complejos estado-sociedad civil), y los órdenes mundiales<sup>20</sup>. Esta configuración no determina acciones de forma directa o mecánica pero impone presiones y constreñimientos. Los individuos y los grupos pueden moverse con las presiones o resistir y oponerse a ellas, pero no pueden ignorarlas. En la medida en que resisten exitosamente una estructura histórica dominante, apoyan sus acciones en una configuración de fuerzas emergente o alternativa, una estructuración antagonista.

Es necesario precaverse de caer en un lenguaje de reificación al hablar de las estructuras. Éstas son constreñimientos sobre la acción, no actores. El sistema imperial incluye algunas organizaciones formales y otras menos formales a través de las cuales puede ejercerse presión sobre los estados, sea capturando sus funciones soberanas desde un entramado complejo de articulación mundial (la gobernanza global o en la visión crítica de Negri, el Imperio), sea influyendo o condicionando el poder de los mismos de forma más clásica.

La conducta de estados particulares o de intereses económicos y sociales organizados, de todas formas, encuentra su significado en la totalidad más grande del sistema imperial. Las acciones son construidas tanto directamente por decisiones y no decisiones, por presiones proyectadas a través del sistema, como por la percepción subjetiva de los actores acerca de los condicionamientos del mismo. Sin embargo, *"Uno no debe esperar entender el sistema imperial identificando el imperialismo con actores, sean estados o multinacionales, éstos son ambos elementos dominantes del sistema, pero éste, en tanto estructura, es más que su suma"*<sup>21</sup>.

---

19 Cox, Robert. *Ibid.* pg. 229.

20 Cox, Robert. *Ibid.* pg. 219/221. .

21 Cox, Robert. *Ibid.* pg. 229. Traducción propia.

Aún así, no debe olvidarse el carácter no cerrado o suturado, los puntos de fractura, los antagonismos, ni sobrestimarse el poder y la coherencia de la estructura, aún una dominante. Donde una estructura es manifiestamente dominante, la crítica nos lleva a observar las tendencias antagónicas, incluso latentes, buscando sus posibles bases de sustentación y elementos de cohesión<sup>22</sup>.



Matizando la posición de Petras, para Cox, es preferible volver a la terminología que se refiere a órdenes mundiales hegemónicos y no hegemónicos. Introducir el término imperial, como hace Petras, en referencia a la *pax americana* de postguerra -nosotros agregamos ahora el actual intento de relanzamiento sobre nuevas bases del papel dominante de los Estados Unidos- presenta el riesgo de confundir un actor principalísimo de la estructura de poder global con la estructura misma, la dominación hegemónica y la no hegemónica, y también distintas estructuras históricas o formas de imperialismo<sup>23</sup>.

Además de proyectar complejos estado-sociedad civil en el orden mundial, esta concepción tiene la ventaja a la hora de captar la complejidad de la articulación mundial, de permitir analizar el equilibrio cambiante entre consenso ideológico y coacción.

---

22 Cox, Robert. *Ibid.* pg. 229.

23 Cox sostiene que las formas históricas de relaciones imperialistas deben vincularse con los ciclos de dominaciones hegemónicas y no hegemónicas. Estos ciclos tendrían dos fases, una fase de consolidación y ejercicio de la hegemonía y otra de decadencia y disputa entre estados rivales por articular un nuevo ciclo. Los periodos desde mediados del siglo XIX serían 1845-75 (*Pax Britannica*), caracterizado por una economía mundial, el patrón oro, libre comercio, la doctrina de las ventajas comparativas de las naciones. Por medio de su supremacía naval, Inglaterra "acorazaba de coerción" su hegemonía, manteniéndose a la cabeza del equilibrio de poder entre los estados de Europa Occidental y disciplinando con las cañoneras a sus colonias y a los estados periféricos reacios al libre comercio. En el segundo periodo, (1875-1945), la decadencia de la hegemonía británica, el surgimiento de potencias competidoras, como Alemania y Estados Unidos, el proteccionismo y las dos guerras mundiales, marcan un periodo de crisis o ausencia de hegemonía. A partir de 1945-65 se inicia el ciclo hegemónico norteamericano, caracterizado por la expansión del fordismo y el keynesianismo, las instituciones de Bretton Woods, la expansión industrial, comercial y financiera del capitalismo estadounidense por medio de sus corporaciones multinacionales, la densificación del sistema interestatal. Según Cox, con la crisis de fines de los 60 y 70, los proyectos en danza para reconstruir la hegemonía, eran los de la Comisión Trilateral, una economía más policéntrica regionalizada en torno a potencias económicas, o el contrahegemónico, basado en un nuevo equilibrio Norte-Sur y la construcción de un nuevo orden económico internacional (NOEI), auspiciado por, por ejemplo, la comisión Brandt, y los principales países del Tercer Mundo. Sin embargo, la crisis se resolvió con la emergencia del neoliberalismo, luego denominado "Consenso de Washington", y el relanzamiento del papel de los Estados Unidos en un contexto o estructura diferente. A su vez, estos ciclos hegemónicos, deben relacionarse, respectivamente, con las formas históricas de imperialismo, del "Imperialismo liberal" británico, el "nuevo imperialismo", caracterizado por la competencia interimperialista y el ascenso del capital financiero, en la forma en que Lenin, Rosa Luxemburgo, Hilferding, entre otros, lo caracterizaron, y el tercer periodo, que Cox denomina "imperialismo liberal-monopolista", inspirándose en Baran y Sweezy, caracterizado por la internacionalización de la producción, la emergencia de las corporaciones multinacionales americanas y nuevas formas de capital financiero (bancos comerciales y consorcios financieros internacionales). Ver Cox, Robert. *Production, power and world order: social forces in the making of history*. Columbia University Press. New York. 1987.

En este sentido se presentan dos requisitos para la construcción de hegemonía en el sistema mundial: Primero, ésta debe basarse en un liderazgo que oriente el sistema hacia una dirección y al hacerlo, que sea percibido como si actuase en interés universal. Segundo, la hegemonía debe expandir el poder colectivo de los dominadores en relación a los sujetos, en cuyo caso estamos ante una hegemonía regresiva. A la inversa, si el liderazgo hegemónico puede pretender con credibilidad, que la expansión de su poder relativo a algunos o a los otros estados es en el interés general de los sujetos de esos estados, estamos ante una hegemonía progresiva, que incorpora molecularmente, resignificándolas, algunas de las reivindicaciones y necesidades de los grupos subalternos<sup>24</sup>.

### **3- Las relaciones hegemónicas globales son articuladas por un bloque histórico que se expresa no solamente a través de una alianza de clases y fracciones de clases, las asimetrías del sistema interestatal y de instituciones nacionales e internacionales, sino también en relaciones y fuerzas de la “sociedad civil global”.**

La hegemonía es ejercida al interior de una amplia constelación social y política de fuerzas, o bloque histórico. Este concepto se refiere a la congruencia histórica de fuerzas materiales, institucionales e ideológicas, e incluye, aunque no se reduce a, una alianza de diferentes clases sociales. Iluminado desde su determinación sociológica, consistiría en un núcleo central transnacionalizado de sectores sociales de mayor o menor importancia relativa según cada “complejo estado-sociedad civil”, su posición central o periférica, etc., estos sectores comparten una cultura y un estilo de vida comunes que es mucho mayor que la posibilidad de comunicación de esos sectores con sus coterráneos obreros, desempleados, campesinos o marginados<sup>25</sup>.

El concepto de bloque en Gramsci, surge para designar la forma de unidad o relación entre lo económico, lo cultural y lo político en la hegemonía de grupos sociales en un momento histórico, impugnando de esta forma el reduccionismo y determinismo economicista que predominaba entonces en las Segunda y Tercera internacionales<sup>26</sup>.

Es un concepto que no debemos imaginar como monolítico, sino como una estructura abierta, una articulación, suponiendo

---

<sup>24</sup> Arrighi, Giovanni. *Ibid.* pgs. 150/151.

<sup>25</sup> Cfr. Rubinstein, Juan Carlos. *Revolución tecnológica, desempleo y debilitamiento de las sociedades civiles.* En *El Príncipe. Revista de Ciencia Política.* Nro. 3-4. La Plata. Primavera de 1995. pg.86.

entonces una trama de relaciones con puntos fijos, o fijaciones más rígidas y duraderas (nunca perennes) y partes móviles o fluidas. Tenemos aquí una pista, para trazar una cierta y provisional, analítica y no ontológica, cartografía del bloque histórico que hegemoniza la globalización.

La acumulación de capital y la función de dominio político conforman la trama institucional tejida entre alianzas político militares (Estados Unidos, OTAN) y relaciones económicas afianzadas por instituciones (FMI, BM, OMC, corporaciones multinacionales) que funcionalmente desempeñan en el bloque la función "fija" de comando, o dominio político, más directiva y coactiva, y de acumulación de capital. Mientras que la "cultura", (que implica no sólo los mensajes, sino también los medios, los soportes materiales y técnicos de producción, reproducción y difusión de productos y objetivaciones culturales), supone la parte "móvil", "fluida" de la articulación, de construcción de hegemonía por movilización del consenso<sup>27</sup>.

Por lo tanto, un bloque histórico es el vínculo orgánico entre la sociedad política y la sociedad civil, una fusión de capacidades materiales, institucionales, intersubjetivas, teóricas e ideológicas. Un bloque histórico exitoso se articula en torno a un conjunto de ideas hegemónicas que le dan alguna dirección y coherencia estratégica a sus elementos constitutivos<sup>28</sup>.

Este concepto es útil para analizar, en el terreno del orden mundial, sobre qué constelación histórica de fuerzas descansa el ejercicio de la hegemonía y cuáles son sus bases materiales, políticas e ideológicas de articulación.

El orden hegemónico de postguerra, estuvo cimentado por un bloque histórico centrado en los Estados Unidos, que vino a ser la pieza sociopolítica fundamental de la alianza orgánica occidental de postguerra. El bloque se originó en la expansión de fuerzas emergentes desde el interior de los Estados Unidos. Los elementos sociales fundamentales en esta constelación de fuerzas buscaron internacionalizar los principios del *New Deal* y las formas asociadas a la acumulación fordista, es decir, un régimen de acumulación intensivo en capital y un patrón de consumo masivo, y

---

26 "El bloque histórico, que no debe reducirse a una simple alianza entre clases sociales, expresa el vínculo orgánico que une la estructura económica con las superestructuras jurídico-política e ideológica.." Aguilera de Prat, Cesáreo Rodríguez. Gramsci y la vía nacional al socialismo. Akal. Madrid.1984. Pg.47.

27 Pero al mismo tiempo, la que exhibe más contradicciones, ya que sus tópicos legitimadores, por ejemplo, democracia, derechos humanos, no pueden escapar a una diseminación y diferencia, a una polisemia y a una resignificación, teniendo puntos de fuga y tensionando en exceso respecto a los puntos nodales de la articulación que tienen que ver con la acumulación de capital y el dominio geopolítico del mundo.

28 Gill, Stephen y Law, David. *Global hegemony and the structural power of capital*. En: Gill, Stephen. *Op.cit.* pgs. 93/94.

extender las oportunidades para las exportaciones y/o la inversión extranjera directa, tanto en manufacturas como en industrias extractivas. El bloque también comprendía intereses financieros en *Wall Street*, que buscaban oportunidades de inversión más amplias en el mundo y un rol más importante para el dólar. Este bloque articulaba no solamente fracciones del capital financiero y productivo, sino también grupos en los aparatos de estado, partidos políticos centristas y sindicatos no comunistas en las principales naciones capitalistas, y algunos estados y grupos sociales periféricos. Pero además, descansaba sobre bases normativas, ideológicas e institucionales que estaban dados por el consenso neocorporativo de postguerra, el estado de bienestar, y la proliferación de instituciones internacionales con diferentes grados de eficacia, por ejemplo, las instituciones de Bretton Woods, las del sistema ONU, etc.

Según Cox<sup>29</sup>, luego de un proceso de erosión de ese bloque histórico que comenzó en los 70, durante los 90 comenzó a configurarse de forma cada vez más clara la emergencia de un nuevo bloque histórico y de un intento de recomposición de la hegemonía mundial, nuevamente centrado en los Estados Unidos. El contexto de aparición de este nuevo bloque tiene que ver con la popularidad de la "gobernanza global". Bajo este término, pareciera subyacer una idea de control y orientación sin un poder coercitivo formalmente legitimado. Sin embargo, detrás de esta apariencia, emerge un bloque histórico nuevo, articulando las fuerzas económico-corporativas más poderosas, sus aliados en los gobiernos, y la variedad de redes que envuelven las líneas políticas principales y la propagación de la ideología de la globalización. Los estados juegan el rol de agencias de la economía global, con la tarea de ajustar las políticas y las prácticas económicas nacionales a las exigencias del liberalismo económico global<sup>30</sup>.

Esta estructura de poder es sostenida desde fuera de los estados a través de un consenso político global y la influencia de las finanzas globales sobre la política estatal, y desde dentro del estado por aquellas fuerzas sociales que se benefician de la globalización, los segmentos de la sociedad integrados dentro de la economía mundial. La competitividad en el mercado mundial es el criterio último de la política estatal, que justifica el ataque a las conquistas sociales que la lucha de los trabajadores había logrado y que habían sido parcialmente institucionalizadas en el período hegemónico anterior. El neoliberalismo es hegemónico en términos tanto ideológicos como de políticas. Donde la hege-

---

29 Cox, Robert. *Civil Society at the turn of the millenium: prospects for an alternative word order*. En: *Review of International Studies*. N° 25. 1999.pg.3 y ss.

30 Cox, Robert. *Ibid.* pg. 12.

monía ideológica y política no es suficiente para proteger la estructura de la gobernancia global, entonces la fuerza militar está disponible cuando un poder regional trata de ignorarla.

El bloque histórico emergente, desde su centro articulador, polariza la totalidad de los grupos sociales de diferentes formas, integrando segmentos de los mismos<sup>31</sup>. En cuanto a los grupos dominantes, éstos se articulan a través de las corporaciones económicas y financieras transnacionales, los bancos comerciales internacionales, las instituciones formales e informales como el FMI, BM, OMC, Diálogo Empresario Transatlántico, Foro de Davos, etc.

Gill y Law<sup>32</sup>, sostienen que *los patrones internacionales de interacción de las elites, funcionarios, burócratas, miembros de las organizaciones internacionales y las redes que generan, no han sido suficientemente investigadas o explicadas, al menos en comparación con las redes domésticas. Pero organizaciones como el Diálogo Empresario Transatlántico, el Foro de Davos, los encuentros de Bilderberg (que datan de 1954) o la Comisión Trilateral (que se inició en 1973), están explícitamente preocupadas en fomentar la cohesión de la "comunidad de las finanzas y los negocios", incrementar las redes de relación y una perspectiva compartida por las elites de los mayores países capitalistas. Una interacción similar puede encontrarse en algunas instituciones interestatales, como por ejemplo, la OCDE, que organiza conferencias e investigaciones económicas.*

Para estos autores, lo que es importante es que hay elementos de una perspectiva común, al menos con respecto al rol de las

---

<sup>31</sup> Cox identifica tres instancias en los grupos sociales polarizados por el bloque histórico, por un lado están las elites económicas, financieras, políticas e intelectuales dominantes en lo económico y que cumplen la tarea hegemónica de dirección intelectual y moral, a través de corporaciones, instituciones, aparatos ideológicos, think thanks, etc. Existe una "zona gris", formada por lo que Cox llama el "mundo secreto", o *covert world*, formado por grupos paraestatales o no estatales como los servicios de inteligencia, las mafias, el narcotráfico, el tráfico de armas y las sectas religiosas, que se relacionan de formas equívocas con las elites, algunos tienen vínculos directos con el aparato del estado pero sin responsabilidad democrática, están en una zona opaca y discrecional del poder. Otros se relacionan con las elites políticas a través de la corrupción y el financiamiento ilegal de campañas políticas, mientras que muchos de ellos, están en abierta oposición al mundo "oficial". Finalmente están los sectores populares urbanos y rurales, de los cuales sólo se integran en el bloque los trabajadores altamente cualificados, que forman parte fundamental del diseño sobre qué y cómo se produce, o actúan en servicios tecnológicos, investigación y desarrollo, etc. Si hasta aquí el análisis de Cox se asemeja mucho al que realiza Susan Strange en «La retirada del estado» acerca de estos poderes no estatales, nos parece importante el énfasis que pone este autor en la relación funcional que existe entre ese "mundo secreto" y la hegemonía neoliberal que provoca el enflaquecimiento de los espacios públicos y posibilita la expansión de ese "mundo". Ejemplos paradigmáticos son los procesos de crisis del estado en Rusia y América Latina, amplificados por las políticas de ajuste estructural, los servicios de inteligencia que bajo el amparo de la razón de estado actúan en una zona de sombras, la corrupción que vincula a las mafias y el tráfico de drogas y armas con las elites políticas.

<sup>32</sup> Gill, Stephen y Law, David. *Global hegemony and structural power of capital*. Op.cit. pg. 103.

<sup>33</sup> Gill, Stephen y Law, David. *Global hegemony and structural power of capital*. Ibid. pgs. 103/104.

empresas e "iniciativa privada" internacionales, que atraviesa todos estos foros e instituciones<sup>33</sup>.

Por supuesto que hay matices y debates, pero en general, puede decirse que desde los 70 el énfasis en la política económica ha cambiado, desplazándose hacia definiciones que son más convergentes con los intereses del capital transnacional de amplia escala. Por otra parte, las elites activas en redes transnacionales comparten la lectura de periódicos internacionales como *The Financial Times*, *The Economist* y *The Wall Street Journal*. Es indudable que el proceso de densificación e interacción creciente de las redes de las elites del capitalismo mundial, es importante a la hora de rastrear las fuentes de la agenda de políticas que favorecen la operación del capital transnacional<sup>34</sup>.

Muchos autores sugieren que los elementos mencionados confluyen para producir una clase o fracción de clase capitalista transnacional, con sus propias formas de conciencia estratégica, que involucra un horizonte temporal de largo plazo y consideraciones sobre las condiciones generales bajo las que opera el capital transnacional. Pero también es cierto que con la creciente financierización de la economía mundial y el consiguiente poder de la fracción financiera, los horizontes temporales varían hacia el corto plazo y las operaciones especulativas, que incluso encuentran apoyos tácitos en funcionarios de la Reserva Federal de Estados Unidos y fondos en los bancos comerciales internacionales<sup>35</sup>.

*La noción de "clima de confianza para los negocios y los inversionistas", refleja el poder condicionante del capital transnacional sobre las políticas de los gobiernos. La ubicuidad y movilidad del capital y la universalización de sus pautas de valoración de las políticas económicas, hacen que el "clima para las inversiones" de un país sea juzgado con relación al clima que predomina en todas partes.* Las corporaciones multinacionales valoran rutinariamente las libertades jurídicas (para extraer ganancias y remitir retornos), los costos de producción, las relaciones laborales, la estabilidad política y las concesiones financieras ofrecidas por muchos países diferentes. También examinan el tamaño y el crecimiento potencial del mercado de un país<sup>36</sup>.

Esta actividad es conocida como análisis del riesgo económico y político de las inversiones, y las corporaciones multinacionales en realidad lo delegan en las seis grandes firmas de consultoría internacional: *Price Waterhouse, Peat Marwick Mc Clintock, Coopers*

---

34 Gill, Stephen y Law, David. *Ibid.* pg. 104.

35 Al respecto, ver Gowan, Peter. *La apuesta de la globalización. La geoeconomía y la geopolítica del imperialismo euro-estadounidense.* Akal. Madrid. 2000. pgs. 86/139.

36 Gill, Stephen y Law, David. *Op.cit.* pg.105.

y Librand, Ernst & Young, Deloitte Touche Tohmatsu y Arthur Andersen. Entre todas ellas, realizan la auditoría de 96 de las 100 mayores empresas británicas y de 494 de las 500 de *Fortune*. Sus ingresos mundiales solamente por emolumentos, sumaban a 1997, 30.000 millones de dólares, es decir el PBI de Irlanda o un poco menos del presupuesto nacional de Argentina para el 2002<sup>37</sup>.

Estas grandes empresas consultoras, que son descendientes gigantescos de las modestas funciones de contabilidad empresarial y auditoría privada en los procedimientos de quiebra de las empresas domésticas inglesas del siglo XIX, además de sus funciones de consultoría, cuando son contratadas por los gobiernos, tienden a estandarizar según criterios neoliberales de reducción de costos y gestión empresarial las políticas de reforma del estado y de los sistemas fiscales. Han contribuido a la concentración económica actuando como intermediarias de los grandes acuerdos de fusiones y adquisiciones en los que han participado grandes empresas internacionales. Además, como consultores fiscales de las empresas, han proporcionado consejos valiosos para evadir impuestos, diseñando la ingeniería jurídica financiera para reducir costos y desplazar precios de la manera más conveniente, limitando así la capacidad de los gobiernos nacionales para hacerse con una parte de la riqueza de los "grandes negocios". Se han implicado en la financiación de empresas, operando casi como bancos y desempeñando un papel clave en la estructura financiera mundial<sup>38</sup>.

*Estas empresas consultoras desempeñan el papel de verdaderas "intelectuales orgánicas" o "capitalistas colectivas", ya que, al asesorar a los gobiernos y a las empresas, destilan una cohesión y coherencia ideológica uniformando los criterios de maximización de las ganancias de las grandes empresas y de lo que se consideran políticas económicas y fiscales que produzcan un "clima favorable para los negocios". Al mismo tiempo, generan una simbiosis entre las capas gerenciales, los tecnócratas y burócratas de las empresas que solicitan sus servicios y los profesionales (abogados, economistas y contadores), que trabajan en las mismas, que son grupo de referencia y modelo de "éxito" en sus respectivas profesiones. Las calificaciones de "riesgo-país"<sup>39</sup>, que se producen constantemente, hora tras hora, las 24 horas del día, son un mecanismo disciplinario para los gobiernos que pretendan desarrollar políticas que lesionen el "clima hospitalario" para los inversionistas<sup>40</sup>.*

37 Strange, Susan. *La retirada del estado*. Op.cit. pg. 195.

38 Strange, Susan. *Ibid.* pg. 195.

39 Sobre los criterios que se utilizan para diseñar los indicadores de riesgo, ver Fidel, Gabriel. *Riesgo país, estabilidad política y estabilidad económica en Argentina 1982-1995*. En: *Postdata. Revista de reflexión y análisis político*, n.º.1 Diciembre 1995, pg. 3 y ss. Faria, José Eduardo. *El derecho en la economía globalizada*. Trotta. Madrid. 2001. Pgs. 85/88

En ese sentido, las consultoras actúan como un panóptico global del neoliberalismo disciplinario.

Por otra parte, en relación a las organizaciones internacionales, puede decirse que, en la medida en que aceptan la agenda o el marco de pensamiento que conviene a los intereses del capital, ejercen influencia e incluso presión y coacción económica a través de la gestión del crédito internacional sobre los estados nacionales, en sentido congruente a la ejercida por el capital mismo a través de su poder directo y de su poder estructural.

En ese sentido, las organizaciones internacionales, en general, pero especialmente las instituciones económico-financieras, pueden ser vistas como  "aparatos de hegemonía"<sup>41</sup>, ya que funcionan de acuerdo a las siguientes pautas:

1. Dan forma a las normas y reglas que facilitan la expansión de los órdenes mundiales hegemónicos.
2. Son, ellas mismas, el producto de un orden mundial hegemónico, aunque sus funciones pueden cambiar con las transformaciones en las relaciones de poder del orden mundial.
3. Legitiman ideológicamente las normas del orden mundial.
4. Cooptan las elites de los estados periféricos.
5. Absorben, resignifican y funcionalizan ideas contrahegemónicas.
6. Pueden ser, en algunos casos, un espacio de lucha.

Las instituciones y reglas internacionales son impulsadas por el estado que establece la hegemonía y en última instancia deben tener el apoyo de ese estado. También los estados asociados al hegemónico son consultados, y su consenso debe ser recabado para que el funcionamiento de esas instituciones sea posible. Al mismo tiempo, algunos estados periféricos pueden brindar su apoyo activo o pasivo.

Además de la participación formal (que puede seguir criterios de poder político y militar, como en el Consejo de Seguridad de la

---

<sup>40</sup> En Argentina, por ejemplo, el principal grupo multimedia, propietario del periódico Clarín, Canal 13 de TV, radios y canales de cable, servicios de internet, desde hace algún tiempo y especialmente desde la crisis que afecta a ese país, informa en sus periódicos y noticieros de TV y radio constantemente de las variaciones del "riesgo país" que refleja las expectativas de las empresas, los inversionistas y los llamados mercados de capitales. Es notable como este tipo de indicadores que señalan el grado de aquiescencia de los gobiernos al consenso hegemónico, han ganado difusión y publicidad durante los 90 en detrimento de otros que eran más frecuentemente difundidos en los 70 y 80 y que tenían que ver con una economía de producción y de trabajo, como la relación entre el costo promedio de la canasta familiar tipo y el salario mínimo y la capacidad industrial instalada ociosa, que ahora han desaparecido de los noticieros ordinarios y solo pueden consultarse en publicaciones especializadas. Todo esto, en un país donde todos los días grupos familiares pertenecientes a la otrora distinguida clase media, pasan a integrar la creciente categoría de los "nuevos pobres".

<sup>41</sup> Cfr. Cox, Robert. Gramsci, hegemony and international relations. Op.cit. pg. 62.

ONU, de igualdad, como en la Asamblea General, donde cada estado tiene un voto, o de poder económico, como en el FMI y el BM, donde los países pesan en las decisiones en función del capital aportado), existe siempre una estructura informal de influencia reflejando los diferentes niveles del poder político y económico real que subyacen bajo los procesos formales. Las instituciones internacionales juegan un rol ideológico también. Ayudan a definir las principales líneas de política de los estados y a legitimar ciertas instituciones y prácticas en su terreno doméstico. Reflejan orientaciones favorables a las fuerzas económicas y sociales dominantes, la OCDE, por ejemplo, al recomendar en sus resoluciones e investigaciones en los 80 las políticas monetaristas para combatir la inflación, ayudó a reforzar la hegemonía ideológica del neoliberalismo en los estados del centro al mismo tiempo que en los de la periferia, cuyas elites las toman como ineludible referencia<sup>42</sup>.

Solamente cuando la representación en las instituciones internacionales está firmemente basada en un desafío político y social naciente a la hegemonía, puede tener consecuencias transformadoras<sup>43</sup>. Por otra parte, *las ideas originariamente surgidas de movimientos, intelectuales y ONG contrahegemónicas, pueden ser absorbidas y resignificadas para legitimar las políticas fomentadas por las instituciones internacionales en sintonía con el consenso hegemónico, en ese sentido por ejemplo, los “derechos humanos”, el “desarrollo sustentable”, y la “participación local”, aparecen como fundamentos de las acciones del BM*<sup>44</sup>.

#### **4. Post-11S: El cambio en el balance hegemonía-coerción: de la globalización “felíz” a las globalización “feroz”.**

Después del cambio de administración en el gobierno de los Estados Unidos, confirmada en las últimas elecciones y especialmente del atentado terrorista del 11 de septiembre, la articulación entre coacción y consenso se ha desplazado hacia un ciclo más represivo. La coraza de coerción hegemónica se encuentra a la vista de todos. Como dice Ramón Fernández Durán<sup>45</sup> se trata del

---

<sup>42</sup> Cox, Robert. *Gramsci, hegemony and international relations*. *Ibid.* pg. 63.

<sup>43</sup> Cox, Robert. *Ibid.* pg. 63.

<sup>44</sup> Ver O'Brien, Robert. Goetz, Anne Marie, Aart Scholte, Jan. Williams, Marc. *Contesting global governance. Multilateral economic institutions and global social movements*. Cambridge University Press. 2000. Stiles, Kendall. *Global institutions and local empowerment. Competing theoretical perspectives*. Mc Millan-St. Martin Press. 2000. George, Susan y Sabelli, Fabrizio. *La religión del crédito. El Banco Mundial y su imperio secular*. Intermón. Barcelona. 1996.

<sup>45</sup> Fernández Durán, Ramón. *Capitalismo (financiero) global y guerra permanente*. Virus. Barcelona. 2003.

final de la "globalización feliz" que se había desplegado en los 90: el optimismo acrítico acerca de la aldea global y las nuevas tecnologías, que llegó a hacer plantear que en la "nueva economía" de la información y la comunicación ya no se producirían ciclos económicos, la financierización de la economía y el efecto riqueza sobre las clases medias estadounidenses atadas a través de fondos de pensión y otros productos a la burbuja especulativa. Ambos fenómenos, *new economy*, y globalización financiera, marcaban la recuperación del predominio de los Estados Unidos como superpotencia no solamente militar, sino también económica.

La década de los 90 fue también la de las grandes megaconferencias de la ONU, empezando por la cumbre de la tierra (Río 92), la de derechos humanos (Viena 93), la de la mujer (Beijing 95), y una larga lista. Estos encuentros verdaderamente globales produjeron el efecto inicial de producir la esperanza de que la globalización del mercado iría acompañada de una globalización de los derechos humanos, expectativa que con el transcurso de la década se fue disipando, a medida que iba quedando claro que las políticas económicas y la lógica intrínseca de la mundialización capitalista en realidad socavaban la democracia y los derechos humanos.

También generaron una articulación de redes de ONG de desarrollo, medioambiente, derechos humanos, etc., que fue saludada como el nacimiento de una "sociedad civil mundial", que hacía las funciones de espejo crítico de la interestatalidad, a través de la práctica de foros paralelos a las megaconferencias ONU.

La doctrina de la Tercera Vía, lanzada por el "nuevo laborismo" inglés y rápidamente extendida en los gobiernos "progresistas" de Europa y Estados Unidos, resumió todas estas tendencias optimistas como un nuevo credo político, que incorporaba y normalizaba muchos de los presupuestos del Consenso de Washington y las políticas neoliberales.

*En general, el lado consensual de la hegemonía fue muy eficiente actuando como aparato de captura e incorporación molecular de temas y demandas que en las décadas anteriores habían sido formulados por los nuevos movimientos sociales críticos y por la izquierda.* Esta ingeniería del consenso viene planteando desde entonces una serie de temas como "la lucha contra la pobreza", a través de las políticas de ajuste del FMI y las recetas del BM, el "desarrollo sustentable" como fórmula que permite seguir con *business as usual*, pero declarando preocupación por el entorno natural. Las preocupaciones por el medio ambiente, las condiciones laborales y la igualdad de género pasan a ser un valor añadido y objeto de las estrategias de marketing para construir imágenes corporativas competitivas en el mundo de la "globalización feliz".

La nueva doctrina del “multilateralismo complejo” propone asociar a las empresas transnacionales con las ONG “responsables” y las instituciones internacionales en el desarrollo por parte de las primeras de “acciones voluntarias”, y “buenas prácticas”, no sujetas a regulación jurídica, ni a mecanismos de auditoría, control y sanción públicos, para desarrollar políticas de “responsabilidad corporativa” y estrategias colectivas racionales donde “ganan todos” los actores implicados (*win win strategies*). Su manifestación más paradigmática es el *Global compact*, “compacto global”, que permite a las empresas multinacionales lavarse la cara sin someterse a controles públicos ni a responsabilidades jurídicamente obligantes, escogiendo, de entre su vasta red de procesos productivos, algunas “acciones voluntarias”, y “buenas prácticas” para la vitrina global, a la ONU obtener financiamiento para sus semivacías arcas, y a las ONG “responsables” y gestionistas, obtener subvenciones. Expresión tardía de esta estrategia es el giro hacia la apertura del Foro Económico Mundial de Davos producido en los dos últimos años.

Simultáneamente, sin embargo, hay que tener en cuenta que estas formas de ingeniería consensual del proyecto globalista, tienden a invisibilizar, dejar en un segundo plano los mecanismos disciplinarios y represivos: los 90 fueron testigos también de los conflictos de media y baja intensidad post guerra fría: las guerras de los Balcanes, las intervenciones humanitarias en Ruanda y Somalia, los bombardeos a Irak, nos recordaban que habíamos entrado, desde la segunda guerra del Golfo Pérsico (la primera había enfrentado a un Irak laico, apoyado y armado por Occidente y la entonces URSS, contra la revolución islámica iraní), en el nuevo orden mundial proclamado por George Bush padre.

Los 90 vieron a la nueva OTAN, que se arrogó la facultad de intervenir en Kosovo sin autorización previa del Consejo de Seguridad de la ONU, pero eso sí, invocando la “injerencia humanitaria” y los “derechos humanos”. Estrategia ratificada y oficializada en la Cumbre de Washington de dicha organización, coincidente con su 50 aniversario.

En los 90 en los Estados Unidos, no sólo crecieron los índices bursátiles, también lo hicieron la pobreza, los *homeless*, la población carcelaria, compuesta masivamente de pobres negros e hispanos, y el endeudamiento de las clases medias (pese al efecto riqueza de la financierización de la economía). Fue la década en que comenzó la criminalización de la pobreza y se originaron las políticas de “tolerancia cero”.

*En los 90, mientras se diseminaba el discurso de la aldea global, los estados del Norte reforzaban sus mecanismos policiales de vigilancia de sus fronteras con un Sur cada vez más empobrecido, mostrando el rostro más feroz de la biopolítica: la administración y gestión cotidiana, burocrática y rutinaria de la muerte, (o su posibilidad), para quienes huyendo de la pobreza y de la carencia de oportunidades intentaban ser verdaderos “ciudadanos del mundo”, en el estrecho de Gibraltar, en la frontera de México con Estados Unidos, y en las del Este de Europa. Desde entonces y cada vez más la construcción social de la imagen del Otro inmigrante, del Otro cultural se viene vinculando con la ilegalidad, inseguridad, delincuencia, terrorismo, etc.*

Sin embargo, y pese a todo esto, la fórmula de la hegemonía está cambiando. La misma ya no puede sostenerse sobre esa articulación de su capacidad hegemónica basada en buena medida en la ingeniería consensual, hay un desplazamiento hacia su lado coercitivo cada vez más patente a medida que las premisas de la ideología globalista se van desvaneciendo una a una, confrontadas con la realidad del orden mundial.

Tres acontecimientos marcan la conmovición del anterior “equilibrio” hegemónico y el desplazamiento hacia una mayor preponderancia y visibilidad de la estructuración mundial:

La movilización de Seattle contra la OMC en noviembre de 1999, que extiende el acta pública de nacimiento de los llamados movimientos anti globalización, el estallido de la burbuja financiera en marzo del 2000 que termina con el optimismo económico generalizado acerca de la “nueva economía” estadounidense, y el atentado terrorista contra las torres gemelas y el Pentágono el 11 de setiembre de 2001.

A partir de entonces se impone la “globalización feroz”, la guerra global declarada por los Estados Unidos y sus aliados contra un enemigo de contornos fantasmales: el terrorismo internacional. Esta guerra supone la creación de una suerte de “estado de excepción” global y permanente, acompañado por una cultura del miedo y la inseguridad que se construye sobre la alteridad cultural de los inmigrantes.

Si en la etapa “feliz” de la globalización existía una retórica de la globalización de los derechos humanos, que en realidad sólo era posible en relación a aquellos necesarios y complementarios de la globalización del mercado, hoy los derechos no sólo son obstáculos a la globalización del mercado, sino también que también son negados por medio de la guerra civil global y la cultura del miedo.

Desde esta perspectiva, *la hipótesis idealista de la pérdida de soberanía*

*de los estados en función del cosmopolitismo y la universalidad de los derechos humanos cede cada vez más terreno, ante la realidad de la estructuración que entrelaza los aspectos más represivos de la estatalidad en su proyección mundial, con la subsunción de todos los aspectos de la actividad humana a la* *relación social del capital. La refuncionalización de los estados se da a favor de una trama jerárquica de condicionalidades a la que prefiero referirme, en aras de la economía de extensión, a partir de un concepto básico que señale sus características principales:*

*Sintéticamente, desde estas perspectivas neogramscianas, la globalización puede entenderse como un proceso hegemónico y selectivo de liberalizaciones y globalizaciones, sustentado sobre un marco jurídico-político oligárquico, que trasciende los estados, y en donde la libertad máxima la ostenta el capital, mientras que la política democrática y los derechos humanos son los menos eficaces, y utilizados frecuentemente con fines de legitimación ideológica.*

**En esta comprensión, como hemos intentado demostrar, a 70 años del fallecimiento de Antonio Gramsci, el pensamiento de las relaciones internacionales inspirado en su legado teórico tiene mucho para aportar a una perspectiva crítica.**

